

"Juridicismo" y Estado de Derecho

TOMAS R. FERNANDEZ *

El autor de estas líneas nació, como la mayor parte de los españoles que hoy son, después de la guerra civil, id est, en plena dictadura. En plena dictadura, por lo tanto, cursó, hace ya cuatro lustros, sus estudios de Derecho, de cuya enseñanza hizo luego profesión.

Desde sus dieciséis años, en que pisó por vez primera una Facultad de Derecho, tuvo clara conciencia de que el Derecho, en su sentido más profundo, no tenía nada que ver con lo que las leyes de entonces decían, y desde entonces, también, alimentó la esperanza de que un día fuera realidad en su país, en este país, el imperio de la ley. Con esa ilusión y con esa esperanza asumió como una razón vital lo que con frase feliz llamara Ihering la "lucha por el Derecho", a la que se entregó con fe (que fe es creer lo que no vimos) intentando transmitir a los demás esa fe, esa ilusión y esa esperanza en su cátedra y en sus libros.

Un buen día ese sueño pareció hacerse realidad al promulgarse una nueva Constitución cuyo artículo primero proclamó, al fin, que España es un Estado de Derecho, es decir, un Estado en el que la ley —y, en primer término, la propia Constitución, que es la primera de todas las leyes— es la medida de todo poder y la regla de todo conflicto, tanto entre los diferentes poderes públicos, como entre éstos y los ciudadanos.

Hete aquí, sin embargo, que apenas surge en el horizonte político el primero de estos conflictos —la elaboración de los Estatutos del País Vasco y de Cataluña—, uno empieza a notar que una parte de la orquesta toca otra partitura y que, antes, incluso de que nadie haya tenido tiempo de leer los textos estatutarios proyectados, sus autores comienzan a hablar públicamente de movilizaciones populares y de desobediencia civil si se cambia una sola coma de los mismos, en lugar de emplear, como podía esperarse, el argumento constitucional, es decir, el razonamiento jurídico, que, en todo país civilizado y democrático, es a la vida política, por lo menos, lo que la cortesía a la vida social.

Uno intenta consolarse entonces pensando que los que así actúan son pocos y que el democrático y civilizado razonar de la mayoría terminará contagiándoles y racionalizando su impulsividad primera, pero resulta que, andando el tiempo, uno descubre que esa

mayoría de creyentes en el imperio de la ley en la que uno confiaba no existe y que, por el contrario, la clase política, y, de entre ella, los elementos más sedicentemente progresistas, es decir, los que a priori uno consideraba como los más fervientes defensores de esa fe, no sólo no la proclaman, sino que, en lugar de decir claramente "dentro de la Constitución todo, fuera de la Constitución nada", muy prudentemente (de la "prudencia política" oímos hablar demasiado en los cuarenta mal llamados años), deseosos ante todo de preservar su impoluta imagen, se lavan las manos —en seco, claro, para no mojarse— y llaman al argumento constitucional "juridicismo" (palabra inédita en el panorama comparado —¡Spain is different! también ahora—), abandonando la Constitución, tan tierna y tan frágil aún, en manos de los demócratas de última hora, de los antiguos subsecretarios conversos, como en ocasiones han llamado, no sin razón, a muchos de los prohombres del partido gobernante.

Después de esto, ¿qué podemos hacer? Yo diría solamente que cambiarnos a Medicina —o, por aquello de la congestión de las Facultades del ramo, a Veterinaria o a cualquier otra Facultad más accesible—, porque, la verdad, si esto del Derecho sólo sirve en este bendito país para "dar forma" a posteriori a los acuerdos políticos, cualesquiera que estos sean (como ha dicho, por cierto, persona que, a su profesión de abogado, une ahora responsabilidades directivas en una de las grandes formaciones políticas nacionales), la cosa no merece la pena, mucho menos ahora cuando ya ni siquiera queda la esperanza que nos mantuvo en el pasado y que nos ayudó a superar el triste espectáculo de unas Leyes Fundamentales y ordinarias, que se limitaban también "a dar forma" a la mera voluntad de los detentadores del poder.

Amigo lector, si es que alguno tengo: la Historia dice que en este país nunca hubo demócratas, sino sólo catalanes, socialistas, vascos, anarquistas, banqueros, comunistas, industriales, conservadores, republicanos, latifundistas, marxistas, etc., etc. Las Constituciones nunca duraron gran cosa porque nadie entendió nunca que es a partir de ellas y no a pesar o al margen de ellas como se hace la política. Por desgracia para todos, la Historia tiende a repetirse. ■

* Catedrático de Derecho Administrativo.

LA SILLA VACIA

ta más rotundo y completo. No se dice sí a la oferta de Jordi Pujol, pero tampoco se contesta en forma negativa, a la vez que se responde con una deliberada ambigüedad a si se va a estrechar o no esa mano tendida de la burguesía. Simultáneamente, UGT acelera su diferenciación de las posiciones de CC. OO. y deja sola a Comisiones en las acciones emprendidas en defensa de las reivindicaciones obreras.

Y ese silencio resume la incógnita más crucial de la actual situación política. Acharcarlo a la crisis del PSOE sería un pretexto o una ignorancia, puesto que de hecho este partido sigue como antes en las firmes manos de Felipe González. Porque la única forma de que esa silla no continúe vacía es que los socialistas expresen su deseo de verla ocupada y que rechacen explícitamente la mano que se les tiende desde la derecha. Si por eliminación hemos ido descartando todas las posibles explicaciones sobre la razón o razones de esta silla vacía, no queda más que la que establece una conexión entre esa ausencia y esa oferta explícita o implícita de la burguesía a los socialistas.

De cualquier forma, quienes tientan o se sienten tentados no deberían de echar en saco roto la importante intervención de Nicolás Sartorius, líder de CC. OO., en el transcurso de una asamblea de delegados del sector textil que acaba de celebrarse en Madrid. Y es que sería prácticamente imposible marginar a CC. OO. por ser sencillamente la primera fuerza sindical y obrera del país. ¿Se imagina alguien que el primer partido, UCD, se encontrase con la silla vacía en una negociación? La realidad es testaruda y muy pronto se encargaría de sentarla en la silla, al igual que, si se cae en la tentación política que comentamos, se encargará de sentar a CC. OO. Y el relleno de esa silla vacía por los hombres de Comisiones Obreras impondría o impondrá, a su vez, que el PCE la ocupe también. ■ F. L. A.